



100-05-01

Sabaneta,

Señores

Mesa Directiva

Honorables Concejales

Concejo Municipal de Sabaneta

Ciudad

Referencia : Convocatoria Pública para elección de Secretario (a) del
Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2026.

Asunto : Resolución No. 092 de 2025, Resolución No. 096 de 2025.

Tema : Informe consolidado total.

Juliana Andrea Villegas Orozco, John Fredy González Montoya y Víctor Hugo Gil Salazar, integrantes de la comisión accidental de acreditación documental para el acompañamiento de la convocatoria pública para el cargo de secretario (a) general del Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2026, nos permitimos señalar que el día 7 de noviembre de 2025, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), efectuamos reunión y procedimos a verificar la documentación obrante en la carpeta del trámite correspondiente a la convocatoria pública, para lo cual informamos:

CONSIDERACIONES PREVIAS

Se estableció en la Resolución No. 092 de 2025 " Por medio de la cual se da aviso y se establece el procedimiento para la convocatoria pública, desde la etapa de inscripción, hasta la etapa de elección y posesión del cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta Antioquia para el periodo 2026", entre otros apartes, lo siguiente:



CONCEJO Municipal

ARTICULO QUINTO.- Se designará una Comisión Accidental para que efectúe acompañamiento al proceso de convocatoria pública para elección del cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta – Antioquia, periodo 2026. La Comisión Accidental rendirá los informes que sean requeridos por la Mesa Directiva del Concejo y/o la Plenaria de la Corporación.

Posteriormente, se expidió la Resolución No. 096 de 2025, "Por medio de la cual se conforma la

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	JUAN CAMILO TABORDA CARRASQUILLA	1.037.623.377	ADMITIDO
2	DORIAN ANDREY PANIAGUA REYES	1.152.456.599	ADMITIDO
3	GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA	15.347.470	ADMITIDO
4	JAIME ALONSO SANCHEZ BEDOYA	1.039.449.860	ADMITIDO
5	CATALINA OLAYA VARGAS	1.033.656.522	ADMITIDO
6	JUAN SEBASTIAN OCAMPO ZULUAGA	1.040.731.328	ADMITIDO
7	CAROLINA SOFIA JIMENEZ CASTRO	43.615.344	ADMITIDO
07	NOMBREN	INSCRITOS	07 ADMITIDOS

Por parte del Concejo Municipal, se decidió la selección de una institución de educación superior, pública o privada, con acreditación de alta calidad, para desarrollar el proceso de convocatoria pública para la provisión del cargo, desde la etapa de verificación de requisitos hasta la consolidación de la información para la conformación de la terna por quienes obtengan los mayores puntajes. Se remitió invitación a presentar propuesta a varias Instituciones de Educación Superior con Acreditación de Alta Calidad. Se presentó únicamente propuesta metodológica por parte de la Institución Universitaria de Envigado - IUE, con quien se celebró contrato interadministrativo.

Se inscribieron siete (7) aspirantes, todos los cuales fueron admitidos.



CONCEJO

Municipal

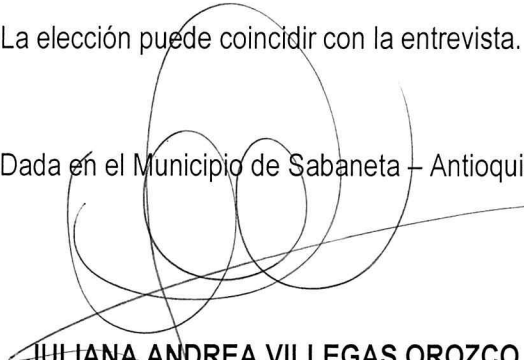
La publicación del consolidado total, con los aspirantes que superaron todas las pruebas, es del siguiente tenor:

PUBLICACIÓN CONSOLIDADO TOTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN								
Participante		Prueba de Conocimiento		VALORACIÓN ANTECEDENTES				Calificación Total
				Formación Profesional		Experiencia Profesional		
Identificación	Apellidos	Puntaje	PONDERACIÓN 60%	Puntaje	PONDERACIÓN 20%	Puntaje	PONDERACIÓN 20%	PONDERACIÓN 100%
1.033.656.522	CATALINA OLAYA VARGAS	65	39,00	0	0,00	10	2,00	41,00
1.039.449.860	JAIME ALONSO SANCHEZ BEDOYA	59	35,40	10	2,00	10	2,00	39,40
15.347.470	GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA	75	45,00	50	10,00	65	13,00	68,00
1.037.623.377	JUAN CAMILO TABORDA CARRASQUILLA	61	36,60	30	6,00	35	7,00	49,60
1.152.456.599	DORIAN ANDREY PANIAGUA REYES	73	43,80	40	8,00	40	8,00	59,80

Según el cronograma, el 10 de noviembre de 2025 se estaría conformando la lista de elegibles, el 12 de noviembre de 2025 se estaría llevando a cabo la prueba de entrevista, la cual no otorga puntaje, pero sirve de criterio orientador a los concejales al momento de la elección.

La elección puede coincidir con la entrevista.

Dada en el Municipio de Sabaneta – Antioquia, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2025.


JULIANA ANDREA VILLEGAS OROZCO
Concejal


JOHN FREDY GONZÁLEZ MONTOYA
Concejal


VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR
Concejal